



Documentos de Trabajo Areandina

ISSN: 2665-4644

Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes

Sede Bogotá

[TT] ¿Cuál es el problema? El aborto y la importancia de una maternidad deseada en Colombia

Johana Valentina Dimas Hoyos

Daniela Sanabria Navarro

Lucas David Velásquez Rojas

Juan Sebastián Niño Marín

Las series de documentos de trabajo de la Fundación Universitaria del Área Andina se crearon para divulgar procesos académicos e investigativos en curso, pero que no implican un resultado final. Se plantean como una línea rápida de publicación que permite reportar avances de conocimiento generados por la comunidad de la institución.

¿Cuál es el problema? El aborto y la importancia de una maternidad deseada en Colombia

Johana Valentina Dimas Hoyos¹

Daniela Sanabria Navarro²

Lucas David Velásquez Rojas³

Juan Sebastián Niño Marín⁴

Estudiantes del programa de Diseño Gráfico, Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes, Fundación Universitaria del Área Andina, sede Bogotá.

¹ Diseño Gráfico, Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes. Jdimas@estudiantes.areandina.edu.co

² Diseño Gráfico, Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes. dsanabria16@estudiantes.areandina.edu.co

³ Diseño Gráfico, Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes.

Lvelasquez70@estudiantes.areandina.edu.co

⁴ Diseño Gráfico, Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes. jnino44@estudiantes.areandina.edu.co

[T1]Resumen

Desde que se ha vivido en sociedad, siempre se ha tenido un rol en la mujer en donde no se le ha permitido tomar decisiones por su cuenta. Es por ello que hemos arrastrado hasta nuestros días, en cuestiones como el aborto donde muchas personas se ven inmiscuidas dando mucho de qué hablar y queremos develar cuáles son sus motivos. Dentro de lo que corresponde a este tema, existen múltiples referentes que han dado bases de la situación en específico de Colombia. Uno de los principales siendo Corpas (2016) en donde se plantean las bases tanto sociales como de carácter jurídico. Lo cual se desarrolla en campos como las características de la sociedad colombiana. A partir de lo anterior se buscó caracterizar la problemática con un componente humano a través de la realización de una encuesta de percepción a 21 personas en donde se pudo comprobar que hay una polarización clara en lo que respecta al aborto. Sin embargo, hemos podido encontrar que hay un componente muy importante que tanto investigadores como encuestados hemos podido concordar, y es que una educación sexual de calidad y bien implementada puede ayudar de raíz a esta problemática.

Palabras clave: embarazo, legislación, aborto, salud de la mujer, derechos reproductivos.

[T1] Introducción

En primera instancia, se debe plantear el aborto como lo que es, una interrupción voluntaria del embarazo, Pero ¿Por qué se encuentra mal visto esto? Dentro de un contexto colombiano podemos evidenciar a la mujer en una sumisión social, en donde su papel en la sociedad para muchos sigue siendo visto como el de ser una madre y nada más; Todo esto con un subtexto de conservatismo y religiosidad que embebe a la sociedad en Colombia. Es por esto que hay una relevancia a nivel de las ciencias humanas y de la salud en el tema. ya que esto trasciende a temas como los abortos clandestinos en donde se convierte tanto en un debate moral como de salud. Llevándonos así a la necesidad de develar más específicamente qué características y qué problemas presenta ante la sociedad y ante la mujer toda esta problemática.

En el caso de Colombia lo que ya se ha planteado se ve reflejado sobre todo en la parte jurídica; en donde desde en el 2006 se han planteado las causales permitidas que siguen siendo las mismas hoy en día descrito más a fondo por González (2005). El carácter social que como lo plantea Sinisterra (2020) se debe ver como un bien social el aborto libre, que es la lucha que han abanderado muchas mujeres tanto en Colombia como en el mundo. Pero aun así ya que hay un permeámetro de tantas entidades en el tema y de múltiples factores, se le han presentado muchas trabas a esta lucha. Donde sigue siendo uno de los temas más relevantes y controversiales que aún atentan contra la libertad moral de la mujer dentro de la maternidad.

En el presente documento se presenta en primer lugar un estado del arte donde se dan a conocer múltiples bases de autores que nos dan a entender la situación actual y a través del tiempo, seguido por un marco teórico en el cual desvelamos los temas centrales de nuestra investigación; siendo algunos de estos: los riesgos del aborto, la religiosidad y conservatismo en Colombia, entre otros.

Posteriormente con esas bases sentadas, damos cuenta de nuestros métodos y materiales donde se resume de manera concisa la metodología de aplicación de nuestro material y cómo esto llevó a una encuesta de carácter cuantitativo que se aplicó a 21 personas con el fin de caracterizar y saber sus opiniones respecto al tema. Donde posteriormente se presenta lo obtenido de manera gráfica y explicada en la sección de resultados y análisis de datos.

A partir de lo anterior entramos en una discusión, teniendo en cuenta ya todo lo investigado y lo obtenido en la encuesta aplicada, en donde pudimos llegar a una conclusión que se ve permeada por temas de salud sexual, maternidad responsable y deseada, además de visionar que más se puede investigar a partir de lo obtenido.

[T1] Estado del arte

Corpas (2016) presenta su artículo Reflexiones y datos sobre el aborto en Colombia, desde un análisis general de lo que se lleva en la lucha del aborto desde el 2006 en Colombia, Tanto en materia de lo que es la jurisprudencia y todo el marco legal que existe desde entonces en nuestro país, en el cual solamente hay cabida a legalidad de tres causales, lo cual no ha cambiado hasta la actualidad. En este se explica tanto mostrando conceptos básicos como la definición de aborto según diversos autores, También siendo importante recalcar las cifras de abortos que se han realizado, En el caso de este se basan en un estudio realizado en el 2003 en donde da a conocer una alarmante cifra de 19,7 millones de abortos inseguros en el mundo, lo cual representa millones de vidas en potencial riesgo cada día.

Dejando en claro que aún existe un estigma supremamente grande dentro de la sociedad colombiana, además de una falta de educación sexual de calidad en Colombia que después de reflexionar sobre lo presentado en el artículo, se hace necesario considerarlo para mejorar de raíz dicha problemática.

García (2019) presenta su artículo Aborto, el cuerpo de la mujer como territorio ajeno: una mirada al contexto en Colombia, donde expone que el aborto se ha considerado un tema tabú en la sociedad y ser uno de los que más se discute en entornos sociales, pero sobre todo sus implicaciones Morales con la interrupción del nacimiento del feto que para algunas personas no se considera un ser vivo en este momento. Pero se debe tener en cuenta que en Colombia el aborto inducido va por solicitud de la mujer ya que si está cumple las 3 causales estipuladas por la corte institucional se puede realizar ya que muchas mujeres no se consideran en la capacidad física, psicológica o económicamente para poder sostener a un hijo.

Lo que sí debemos tener en cuenta es que el papel de la mujer en la actualidad es muy diferente a lo que pasaba años atrás ya que antes se le considera como la

cuidadora y la reproductora y actualmente la mujer cumple el rol de poder sobresalir y buscar lugares de empoderamiento que antes eran atribuidos sólo a los hombres, En Colombia el aborto ha sido un tema bastante contundente ya que sea iniciado por muchos prejuicios o creencias que le implantan miedo a la mujer y la juzga haciéndola seguir cargando con la culpa de la decisión del aborto.

Sin tener en cuenta que haces los efectos que tiene el enterarse que una mujer está embarazada también en todo caso de que algunos centenares quería y esas desconcierto no sólo por el cambio que implica su vida sino también su bienestar su físico sociales psicológicos por eso el derecho a decidir sobre el propio cuerpo siempre ha sido una demanda básica y muchísimo más después de los movimientos de feministas en la década de los 70 aunque el aborto haya tenido esto no disminuyó los procedimientos ya que no se lograba persuadir a las mujeres de no abortar que muchas mujeres abortan de una forma clandestina poniendo en peligro su seguridad de vida y salud.

Vergara (2020) presenta su estudio Libertad total del aborto en Colombia: considerado como bien social, expone que la despenalización del aborto en Colombia es un tema de gran polémica. Hasta el año 2005 Colombia pertenecía a la minoría de países en los cuales estaba totalmente prohibida la interrupción del embarazo y no se permitía realizar dicho proceso bajo ninguna situación, esto cambio en el año 2006 cuando Colombia empezó formar parte de los países que permiten el aborto; pero solo en algunos casos específicos como lo son: la malformación del feto, en caso de una violación hacia la mujer y por último en caso de que se presente un riesgo en la vida o la salud de la mujer. Esto en parte ha sido un avance para la mujer y la libertad de decidir si quiere continuar o no con su embarazo; claramente solo en los casos anteriormente nombrados. Sin embargo, aún se nota una gran desigualdad para las mujeres que no se encuentran en ninguna de estas circunstancias, ya que ellas no cuentan con la libertad ni el derecho de elegir si desean continuar o no con el embarazo y por esta razón muchas veces deciden recurrir a realizarse un aborto de manera ilegal, poniendo en riesgo sus vidas.

Poniendo el tema del aborto desde un punto de vista conservador (el cual es el que principalmente rige en la sociedad) se defiende la siguiente filosofía “La mujer no tiene derecho sobre su cuerpo, todas las personas tienen derecho a la vida, y este

derecho de las personas es superior al derecho de lo que acontece sobre su cuerpo” lo anteriormente nombrado deja ver e interpretar que se le da una mayor importancia a los derechos del feto que a los de la mujer en cuestión.

Desde una postura liberal se ve una posición más favorable hacia la mujer teniéndose en cuenta una maternidad deseada y respetando el argumento “el cuerpo es mío”, fundamentando el hecho de tener una libertad y poder decidir sobre sus propios cuerpos, buscando de esta forma que el aborto se convierta en un derecho y de igual manera en un proceso seguro y que genere una igualdad social.

Santillán, García y Cardoso (2020) presenta la investigación la cual analiza los derechos y obligaciones del hombre frente a el proceso de paternidad ,dentro del derecho familiar como un derecho sexual, visto en igualdad y equidad, exponiendo el hecho de que la mujer tiene derecho a la maternidad y si ella decide abortar, la ley se lo permitirá , pero visto que la concepción de un nuevo ser implica derechos y obligaciones para ambas partes, este tipo de decisiones debería tomarse con consentimiento de ambas partes de forma igualitaria, permitiendo las mismas oportunidades y condiciones. Para esto deciden los autores realizar un estudio socio-jurídico de esta problemática, a través del método exegético, dialéctico, deductivo, analítico y sintético.

[T1]Marco teórico

[T2]Religiosidad y el conservatismo de la sociedad colombiana

Desde sus orígenes la religión ha tenido una dualidad en su rol en las sociedades a través del tiempo, en este caso a pesar de tratarse de un tema de espiritualidad y de brújula ética para las personas, tiene también un subcomponente de dar un rumbo a la sociedad a partir de sus enseñanzas como iglesia y como libro, pero al ser un medio de libre interpretación y obviamente hay intereses de por medio esto ha llevado a que se genere violencia a partir de lo que se considera palabra de Dios. Esto al estar tan arraigado en la sociedad ha traspasado las barreras de la política y las realidades sociales, quedando como un tema a tratar siempre y que va a estar presente en muchas argumentaciones o en la mentalidad de las personas (Betancur 2014).

Esto nos lleva directamente a comprender el rol que se hace evidente en la sociedad colombiana dentro de lo que es la mentalidad y la moral, especialmente en la gente que ya tiene una edad superior a 30 años, en donde la religión y el conservatismo social que tanto caracterizó a la sociedad colombiana por muchos años se ve aún bastante reflejada. Esto sumado a que en general el colombiano promedio suele tener como característica la terquedad, lleva a dos factores importantes que afectan directamente el tema que nos atañe, es decir el aborto:

En primera instancia tenemos el rol de la mujer en la sociedad colombiana; en donde siempre se le da un rol donde no posee libertades de pensamiento y libre desarrollo, sino que le recae un peso distinto al de con el que se mide a los hombres, esto afectando directamente en las decisiones que toma ella y que se toman sobre ella (Suárez, 2016). En la sociedad colombiana se ve mucho como aún se tiene un componente religioso al momento de juzgar un aborto y de darle juicios de valor a la decisión que tome una mujer sobre su cuerpo y su supuesta obligación de ser madre solo por el hecho de ser mujer.

Por otro lado, tenemos otro tema que nos parece alarmante, el cual es las regulaciones legales que hay en nuestro país, donde existe una dualidad en donde es legal e ilegal al mismo tiempo, debido a la posición dominante de la jerarquía eclesiástica a pesar de supuestamente ser un país laico, en donde no se permitió desde un inicio y el único fruto que dio la lucha en Colombia fue que se diera legalidad a 3 causales en el 2005 (González, 2005); sin embargo, al seguir siendo considerado ilegal han existido, lamentablemente, muchos casos con problemas legales y hasta el punto de llegar a la cárcel a pesar de ser parte de las causales por diferentes vacíos legales, además del problema general en donde aún no se tiene la libertad en las mujeres de dar una maternidad deseada siempre, que es el deber ser de una sociedad y una familia para que pueda desarrollarse en un ámbito sano y propio para que haya un desarrollo eficiente de una infancia de un hijo, que es lo que se debe buscar en todos los casos.

[T2] El aborto clandestino

El aborto clandestino ha sido un tema de mucha relevancia en la actualidad más que todo en Colombia ya que para hacer un aborto legal se necesitan 3 causales que fueron impuestos por la corte institucional que son porque la madre ha sufrido algún

abuso no se siente capaz de física y psicológicamente para mantener al niño Y que este embarazo sea de alto riesgo tanto para la madre como para ese feto.

Actualmente en Colombia el aborto clandestino es muy frecuente en mujeres jóvenes ya que algunas de ellas al querer hacer un aborto legal no puede ya que no cumplan estas 3 causales, entonces ellas toman el alto riesgo de hacer un aborto en una clínica clandestina poniendo en riesgo su vida y su salud porque puede ser que el aborto salga exitosamente pero no sabemos qué conlleva después de este, alguna enfermedad o algún riesgo que más adelante se pueda complicar en su salud y su vida (Andó, 2018)

Porque frecuentemente las personas dicen que no deberían de abortar, pero no se consideran que además de las 3 causales que pone la corte institucional existen distintos factores por los cuales una mujer no quiere ser madre, pero pues obviamente la sociedad las juzga y las hace entrar como en un estereotipo de una mujer en pocas palabras asesina y esto hace que la mayoría de las mujeres se sientan culpables al poder hacer esto, ya que pues no se sienten libres de su propio cuerpo para poder decidir si quieren tener un aborto.

De tal manera por eso la Organización Mundial de la salud estima que en el mundo se hacen alrededor de 22,000 millones de abortos inseguros y esto surge en algunos países en vía de desarrollo, ya que, pues en el lado en esos países el aborto fue penalizado o tiene ciertas restricciones para poderlo realizar, protección social demuestra que los embarazos no deseados alcanzan un 52% y que 70 mujeres mueren cada año por complicaciones derivadas a los abortos clandestinos (Profamilia, 2020).

Pero eso es lo que nos quiere decir es que a que haya tantas restricciones y penalizaciones al aborto, las mujeres toman otro camino un aborto clandestino es inseguro, pero pues para ellas es la solución que viene no tener este bebé porque hay diferentes causales además de las constituidas no se sienten seguras sienten que no es tiempo de ser mamás hay otros casos que pueden ser que sufre de alguna violencia física (maltrato) por parte familiar y pues obviamente estas no se estipulan en la ley.

T2 Los riesgos del aborto

En un tema tan importante como el aborto también es importante aclarar lo que conlleva esto, el aborto conlleva un montón de consecuencias luego de realizarlos como lo son restos de tejidos en el útero, flujo sangrado abundante, infecciones y lesiones en el cuello uterino, en cualquiera de estos casos es importante acudir a un médico lo más pronto posible esto según Planned Parenthood, así mismo indican que el 10% de mujeres las cuales tuvieron un aborto sufren complicaciones inmediatas, así indicando que la mayoría de las complicaciones tardan un tiempo en manifestarse.

Siendo así un riesgo de muerte muy alto vinculado a los abortos, los cuales son denominados “mortalidad materna” , junto a las muertes que suelen suceder al momento del parto, normalmente se piensa que un aborto “controlado” y realizado por expertos es una operación segura y con un bajo índice de mortalidad, lo cual es una idea errónea visto que el índice de mortalidad materna relacionadas con el aborto es 2.95 veces más que en los embarazos que suelen llevarse a el parto, esto basado en la población de mujeres de Finlandia, en la investigación del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo (Gissler y cols, 2004).

Dejándonos como conclusión que el aborto, aunque sea en situaciones controladas y hecho por profesionales, es bastante riesgoso tanto al momento de realizar el aborto como luego de este.

T2 Legalización del Aborto en Colombia, en comparación a otros países

Colombia desde siempre ha ido un país que se ha regido por la iglesia, la religión católica, el conservadurismo y por estar a la defensiva de todo lo que vaya en contra de las tradiciones, por este motivo aspectos como lo son el aborto se convierten en tema de gran polémica. Puesto que se considera un delito y violación al derecho de la vida del feto (Medina, 2020).

Pero desde el 10 de mayo del 2006 esta disposición tuvo un cambio, ya que en este año la Corte Constitucional Colombiana estipuló que se permitiría el aborto en 3 casos los cuales son por violación, cuando se encuentra en riesgo la vida y salud de la madre o por malformación del feto. A pesar de este avance aún se logra presenciar una gran desigualdad para las mujeres que no pertenecen a ninguno de estos casos, y que de igual manera quieren interrumpir su embarazo, ya que no se sienten preparadas en el momento para ser madres o quizás no quieren en el

transcurso de su vida llegar a serlo, sin importar el motivo por el que se desee suspender el embarazo a la mayoría de las mujeres se les vulnera el derecho de la libertad de decidir qué hacer con su cuerpo, imponiéndose la idea de que ese es su deber en la sociedad y que por tal motivo no tienen voz, ni voto en esa decisión.

Dentro del derecho penal en Colombia el aborto es considerado un delito. “Según la ley 599 del 2000. Artículo 122. Aborto. La mujer que causare su aborto o permitiere que otro se lo cause, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años. A la misma sanción estará sujeto quien, con el consentimiento de la mujer, realice la conducta prevista en el inciso anterior” (Código Penal Colombiano, 2019).

Según el anterior artículo se logra evidenciar que cualquier mujer que decida interrumpir su embarazo, se le juzgará como una delincuente negándole el derecho a decidir sobre su propio cuerpo sin importar las circunstancias por las que tomó dicha decisión. De igual manera con esta ley también se entran a vulnerar otros derechos como lo es el de la salud, puesto que en este campo no entra solamente el bienestar físico sino que también tiene una gran relevancia la salud mental y el equilibrio psicológico, ya que o se lleva a cabo el embarazo sin importar lo que sienta la mujer y los efectos psicológicos que esto pueda traer con dicha decisión, o se aborta de una manera clandestina poniendo en riesgo la vida de la mujer y si esta sale bien librada de dicho procedimiento tendrá que permanecer un tiempo en prisión por haber decidido lo que ella consideraba mejor para su vida (Medina, 2020).

De igual forma también se viola el derecho a la autonomía sexual y reproductiva de la mujer, ya que en esta se estipula que la mujer tendrá la autonomía y derecho de planear su propia familia en el momento que lo considere oportuno. Por último, también se ve afectado el derecho a la integridad y dignidad humana, ya que la mujer es un ser humano y por tal motivo debe ser tratada de una forma digna y no se debe considerar un simple instrumento de reproducción humana e imponer decisiones en contra de su voluntad y no validarse su opinión al respecto del tema.

Si se compara esta problemática con otros lugares del mundo, se logra identificar que en países como lo son Estados Unidos y Canadá se evidencia un legalización total del aborto, ya que se respeta la decisión e integridad de la mujer y de esta forma se garantiza su salud y se protege su vida; o también encontramos casos como lo son el de España y Uruguay en donde también se despenalizó el aborto, pero en estos países se impusieron unos requisitos los cuales ayudan a la

mujer a tomar la mejor decisión y de igual forma permiten que el procedimiento se realice de una manera adecuada y cuide la vida de la mujer en cuestión.

También se encuentran países con unas posturas mucho más extremas respecto al aborto como lo son República Dominicana y Nicaragua en donde se encuentra totalmente penalizado el aborto sin ninguna excepción y se les impone una pena de dos a tres años si se llega a realizar dicho proceso; o también se ve el caso de Honduras en donde de igual manera se encuentra penalizado el aborto sin excepciones, y además de eso tampoco se permite la utilización del anticonceptivo de emergencia conocido como “píldora del día después o postday”, todo esto llevando a que la mujer decida practicarse abortos de manera clandestina poniendo en riesgo su vida (Medina, 2020).

[T1] Materiales y métodos

Para el desarrollo de este artículo se trabajó una investigación de enfoque cuantitativo debido a que se diseñó una encuesta, la cual se fue aplicada a una población de adultos y jóvenes donde se obtuvo una muestra en la cual hubo participación de un total de 21 personas. La encuesta realizada tuvo como finalidad obtener una idea general de que conceptos e ideas tiene la población a caracterizar respecto a los temas relacionados con la maternidad, el aborto y todo lo que esto conlleva detrás; dentro de un contexto colombiano y un contexto propio.

Para el desarrollo de la investigación se trabajaron cuatro variables, la primera fue la religiosidad y el conservatismo de la sociedad colombiana; en la cual se logró identificar que Colombia es un país que aún se rige por la religiosidad y el conservatismo al momento de juzgar el aborto y de darle juicios de valor a la decisión que tome una mujer sobre su cuerpo; Como una segunda variable abordamos el tema del aborto clandestino, en donde logramos evidenciar como este es un procedimiento por el que muchas mujeres deciden optar a la hora de interrumpir su embarazo, visto que no se encuentran en ninguna de las causales legales y deciden llevar a cabo este proceso de forma clandestina, motivo por el cual mueren en promedio 70 mujeres al año, en una tercera instancia abarcamos cuales son los riesgos de este procedimiento, en donde logramos reconocer como a pesar de que el aborto sea practicado por especialistas y médicos capacitados pueden traer complicaciones ya sea de manera inmediata o a largo plazo; de igual forma también se corre con el

riesgo de que la mujer pierda la vida durante el procedimiento. Por último, indagamos acerca de la legalización del aborto en Colombia y su comparación con otros países, en este variable logramos identificar como en Colombia solo se encuentra legalizado el aborto en las siguientes tres causales: malformación del feto, riesgo de la vida de la madre y en caso de un abuso sexual. También pudimos observar cómo en países como España, EE. UU, Uruguay y otros más se encuentra totalmente legalizado dicho procedimiento, o con unas posturas más extremas esta Honduras Nicaragua y República Dominicana donde no se permite la interrupción del embarazo en ninguna circunstancia.

Teniendo en cuenta las variables anteriores se realizaron las respectivas Investigaciones en Google académico considerando los siguientes criterios de búsqueda: el aborto en Colombia, la maternidad deseada, embarazos y abortos a temprana edad, legalización del aborto en Colombia y el aborto clandestino; en donde en la mayoría de estas investigaciones son publicadas en revistas de alto impacto como lo son: sexualidad, salud y ciencia- revista latinoamericana, revista anfibia, revista de estudiantes de derecho, revista cubana de obstetricia y ginecología, entre otras; también se utilizaron repositorios de distintas universidades dentro y fuera del país como lo son: la universidad de Medellín- ciencia y libertad, la universidad de los Andes, la universidad Pontificia Bolivariana, universidad de Antioquia, universidad EAFIT, entre muchas más ; considerando lo anterior se diseñó encuesta de percepción la cual estaba dividida en 2 secciones, en la primera sección se realizaron 6 preguntas de caracterización en donde se abordaba la edad, el género el estrato social y demás, adicionalmente en la segunda sección se desarrollaron 14 preguntas acerca de la problemática del aborto y la percepción que se tiene de este tema.

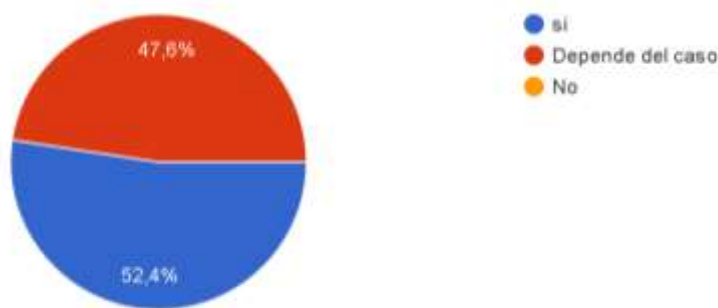
[T1] Resultados y análisis de datos

La encuesta fue realizada a un total de 21 personas, de las cuales 17 tienen entre 15 y 29 años. Dentro de la encuesta hubo respuesta por parte de 12 mujeres, 8 hombres y una persona no binaria. Se puede observar también que solamente dos de las personas encuestadas tienen hijos, los 19 restantes no poseen hijos actualmente siendo los padres y madres una minoría en la población total, dentro de estos ambos tienen un solo hijo. Encontrándose también, que la mayoría de la población

encuestada está dentro de los estratos 2 y 3, Entre estos, 13 no siguen alguna religión o espiritualidad y 8 si hacen parte de una religiosidad activa.

¿Se encuentra usted a favor de la posibilidad del aborto en un proceso de maternidad?

Figura 1. Aprobación por parte de la población en el tema del aborto.

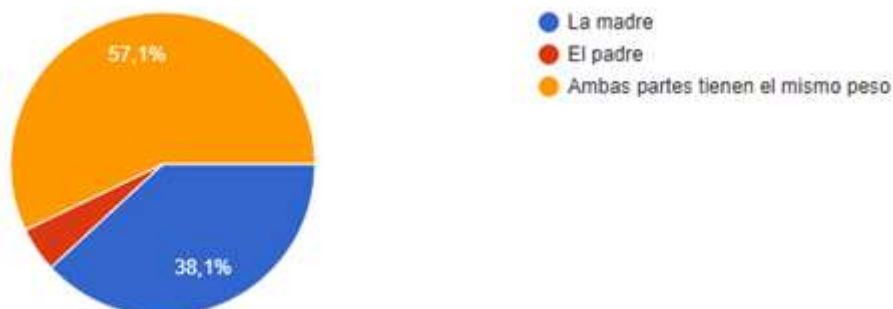


Fuente: elaboración propia.

En la figura 1 se puede evidenciar que de los 21 participantes de la encuesta en su totalidad se encuentra total o parcialmente de acuerdo con la interrupción voluntaria del embarazo, dentro de estos el 52,4% se encuentra totalmente a favor y el 47,6% lo aprueba dependiendo del caso que se presente. Esto nos da a entender que la población encuestada se encuentra abierta a las posibilidades de la elección.

Al momento de tomar la decisión de interrumpir un embarazo. ¿Quién debe tomar la decisión?

Figura 2. Quien se suele considerar que tiene más peso.

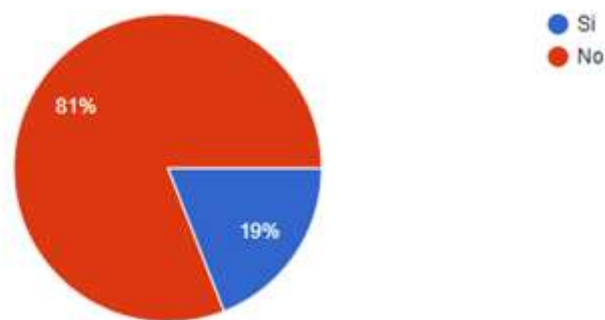


Fuente: elaboración propia.

En la figura 2 se ve como hay una tendencia a darle un peso igualitario a ambas partes, en donde de las 21 personas encuestadas el 57,1% considera que hay una igualdad al momento de tomar la decisión en pareja. Sin embargo, el 38,1% considera que la madre debe tomar la decisión habiendo igualmente una considerable parte que lo ve como una decisión unilateral por parte de la madre y un 4,8% que lo considera como responsabilidad del padre.

¿Considera usted que Dios tiene que tenerse en cuenta al momento de tomar la decisión?

Figura 3. Relevancia que se le da a la religiosidad para tomar la decisión.

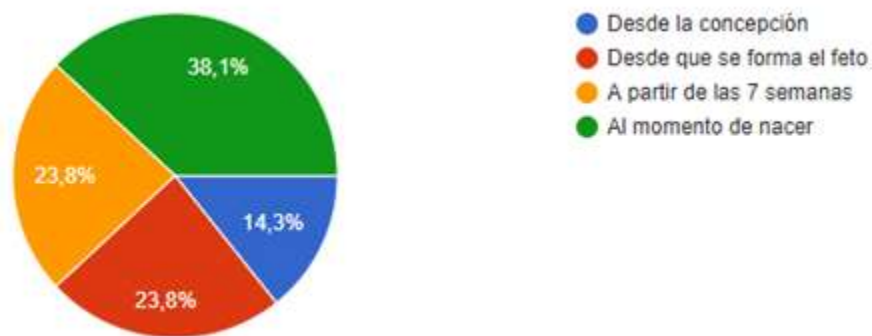


Fuente: elaboración propia.

En la gráfica 3 es posible observar que dentro de los 21 encuestados se le da poca relevancia a Dios dentro de la decisión de una interrupción voluntaria del embarazo, siendo este un 81% que considera nula esta consideración y un 19% que sí lo tendría en cuenta al momento de realizar un aborto.

Según sus consideraciones y creencias. ¿En qué momento del embarazo se empieza a considerar que hay un humano?

Figura 4. Consideraciones de la moralidad sobre el humano

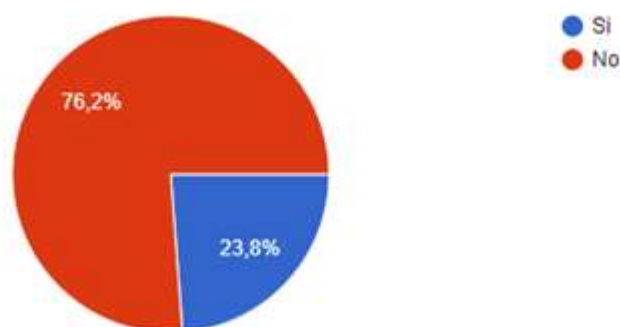


Fuente: elaboración propia.

En la figura 4 se puede evidenciar como este tema sigue teniendo opiniones muy divididas, ya que esto depende mucho sobre la moralidad y las enseñanzas que haya tenido cada persona, en este caso una relativa mayoría del 38,1% considera que es humano al momento de nacer, un 23,8% considera que es humano a partir de las 7 semanas de gestación, otro 23,8% que es a partir de la formación de un feto y un mínimo del 14,3% que desde su concepción ya se considera como un humano.

Cree usted que, si una mujer no se siente preparada o apta para ser madre, ¿debe continuar con su embarazo?

Figura 5. Consideraciones sobre la preparación de la madre.



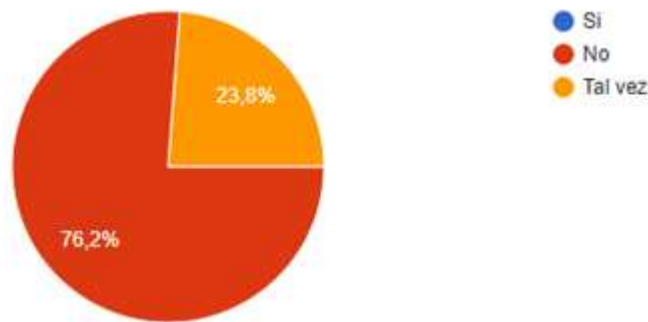
Fuente: elaboración propia.

En el caso de la figura 5 es nuevamente perceptible como la población encuestada está abierta a la posibilidad de dudar y darle importancia a que el hijo tenga una vida digna con padres preparados. En donde dentro de las 21 personas encuestadas el 76,2% considera que no se debe continuar con el embarazo y un

23,8% considera que si debiese seguir a pesar de no considerarse apta para ser madre.

Según sus creencias y opiniones. ¿Cree usted que se debe penalizar el aborto?

Figura 6. Despenalización según la población.

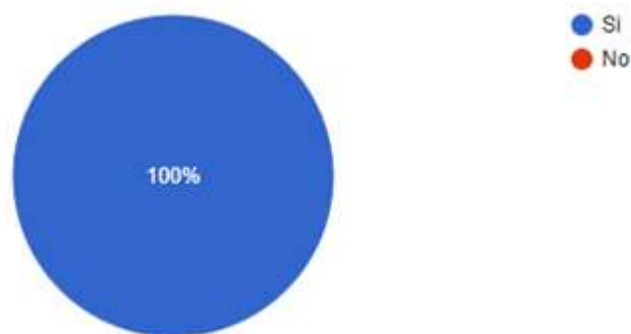


Fuente: elaboración propia.

Dentro de la figura 6 ya se evidencia un poco como la población a pesar de estar abierta a la posibilidad de la interrupción voluntaria del embarazo, no se ve de acuerdo con que se despenalice esta acción, siendo probable que aún lo ven como un mecanismo de regulación, en donde de los 21 encuestados el 76,2% considera que no se debe despenalizar y un 23,8% lo ve como una posibilidad.

¿Cree usted que con una mejor educación sexual en colegios y universidades se prevendrían tanto los embarazos no deseados como los abortos?

Figura 7. Valoración de la importancia de la educación sexual.



Fuente: elaboración propia.

A partir de la figura 7 podemos evidenciar como es unánime la concepción de la educación sexual como la base de una buena vida en pareja y de una exploración de los conceptos de la maternidad y paternidad dentro de lo que son los jóvenes, siendo de las 21 personas encuestadas el 100% las personas que consideran que si mejoraría la situación a partir de la premisa.

[T1] Discusión y conclusiones

Dentro de los aspectos más importantes encontrados a partir de la investigación, se encuentran quién tiene la decisión en cuanto a los abortos clandestinos, su respectiva legislación y los riesgos a la salud que estos conllevan, además de una predominancia de un subtexto con la problemática social que este tema presenta en la sociedad colombiana en diferentes aspectos, en caso del contraste de la información encontrada podemos comprobar que en un porcentaje del 38,5% es más probable que las ideas religiosas influyan en la forma de pensar. También fue posible encontrar que la población se encuentra polarizada entre libertad total y las causales dando así un 52,4% contra un 47,6% respectivamente.

Uno de los hallazgos más significativos dentro de nuestro camino ha sido como el tema de la legalización, teniendo en cuenta lo planteado inicialmente por Gonzales (2005), sigue siendo uno de los puntos más controvertidos dentro de esta problemática, debido a que en la actualidad existe esa dualidad entre que la penalización se ve como un mecanismo de represión y de generar vergüenza y temor en la población femenina, al momento de tomar la decisión de una interrupción voluntaria del embarazo. Sin embargo, a partir de nuestra encuesta podemos determinar que una buena parte de la población se encuentra de acuerdo con esto ya que lo ven como una manera de regular la cantidad de abortos que se realizan a pesar de que puede ser una medida extremista si solo se hiciese con ese fin.

Es así como pudimos de una manera general, caracterizar en mayor o menor medida que piensa la población al respecto, dependiendo de sus orígenes y sus pensamientos, dirigiendo de mejor manera la discusión ya teniendo en cuenta múltiples factores sociales que intervienen en esta.

A partir de todo lo anterior, podemos concluir a base de otro hallazgo importante que se dio a través de nuestra investigación y esto es el tema de la

educación sexual. Lo cual contesta de manera sorprendentemente clara a la pregunta base de nuestro artículo “¿Cuál es el problema?” en donde encontramos una población insatisfecha con la capacidad tanto del gobierno como de nuestra sociedad en sí de educar sexualmente a la población de una manera eficiente. Todo esto influenciado por factores sociales principalmente, respaldado en ese 100% de consideración por parte de la población encuestada en que la educación sexual de calidad prevendría y abriría puertas a una mejor maternidad y la probabilidad de dejar abierta la opción a la población de realizar un aborto en cualquier caso posible.

Es por ello, que vemos como una posibilidad el seguir indagando en cómo se puede implementar de una forma eficiente y eficaz una educación sexual de calidad en la población colombiana. Dando así el paso de identificar los factores que han influido en el fallo de implementación de esta, además de ver qué esfuerzos se han hecho tanto en Colombia como en el mundo, dando así una continuidad clara al tema del aborto como su posible solución frente a como se lleva y como lo ve la sociedad.

[T1]Referencias

- Betancur, Y. F. A. (2014). Religiosidad, radicalismos y violencia en Colombia. Páginas: Revista académica e institucional de la UCPR, (95), 7.
- Corpas, E. D. M. (2016). Reflexiones y datos sobre el aborto en Colombia. *Criterio Jurídico*, 14(2).
- Delgado, G. S., Rosas, A. G., & Cardoso, R. R. (2020). Derecho a la paternidad, equidad de género y la permisibilidad del aborto en la ciudad de México. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (65), 22.
- García Palencia, N. A. (2019). Aborto, el cuerpo de la mujer como territorio ajeno: una mirada al contexto en Colombia. Disponible en: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/19535>
- Gissler, M., Berg, C., Bouvier-Colle, M. H., & Buekens, P. (2004). Pregnancy-associated mortality after birth, spontaneous abortion, or induced abortion in Finland, 1987-2000. *American journal of obstetrics and gynecology*, 190(2), 422-427. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0002937803011360>
- González Vélez, A. C. (2005). La situación del aborto en Colombia: entre la ilegalidad y la realidad. *Cadernos de Saúde Pública*, 21, 624-628.

Medina Quijano, Y. S. (2020). Despenalización del aborto en Colombia desde una perspectiva comparada y constitucional. Disponible en: <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/25010>

Planned Parenthood (2018). ¿Qué sucede durante un aborto realizado en una clínica? Disponible en: <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/aborto/abortos-realizados-en-una-clinica/que-sucede-durante-un-aborto-realizado-en-una-clinica>

Profamilia. (2020, 20 enero). *La despenalización del aborto*. Recuperado de: <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2020/01/La-despenalizacion-del-abortoes-el-camino-Comunicado-Profamilia.pdf>

Sinisterra, A. P. V. (2020). Libertad total del aborto en Colombia: considerado como bien social. *Revista Reflexiones y Saberes*, (13), 53-59.

Suárez, C. U. (2016). ¿Por qué el rol de la mujer en la sociedad? *Divergencia*, (20).